

FJMS_LIB_008

n
n

L. n.º 43
Propios, Y Capbreu de la Admin^{on}
de la S^{ra} Juana Burló y Salom.

.1738.

Ths.

Libro de Propios y Capbreu de
la Adminis^{on} de la S.^a Juana
Buxto y Calom echo en 1738

Capbreu S.^a

Libro de

Libro de Capitan y Capitan de
 la Armada de la V. de
 Puerto y Valon en 1538

Capitan de
 la Armada de

Alto

3

Alto de Capitan de 1538
 Capitan de la Armada de la V. de
 Puerto y Valon en 1538

1538

Alto de Capitan de 1538
 Capitan de la Armada de la V. de
 Puerto y Valon en 1538

1538

1538

2 Proque la Entrada y tiene 560l I

A N Henrico 1737 Entraron de Redim.
de esta Admⁿ. y en acasentam^{to} de la
Renta Sinquenta Libras digo. 50l I

610l I

Q. 1022

Q. 1008
Q. 1026

Proque la Salida y tiene de ... 560l I

Month de Enero de 1737 Salieron de
Redim. de esta Admⁿ. y en benefi-
cio de los Propios y aumento de la
Renta Sinquenta Libras y esta
to a fonsat la Admⁿ. de la Obra de
este Colegio y corresponden dho
dia 280l. esto consta en el Libro
de Gasto de esta Admⁿ. y en el so-
bre dho año, sepase si ay Auro.

digo

50l I

610l I

En 6 de Mayo 1735

Visita

Fuendo el P. Agustín Bexara de la Comp.
de Sta por comision del P. Antonio Puiu Provin-
cial de Aragón, el Colegio de S^r. Martin de
Mallorea, y en el pre^{te} Libro de Propios de la
Admⁿ. de la S^r. Juana Buxlo y Salom, halló
que no aua entrado ni salido dinero alguno per-
teneciente a sus Propios. si solamente avaras
entrado y salido y qualme^{te} las arriba expues-
tas seiscientas diez Libras de los Redim. de
dha Admⁿ. y en beneficio de los Propios, y aumen-
to de la Renta.

Agustín Bexara.

3. Entrada

A 26 de octubre 1739 entraron de recibos de esta
Administracion y en aumento de su renta de
cientas libras, digo

200 l

A 6 de febrero 1740 entraron en el fisco de los
propios 260 l por la quitacion de las diez
libras como hacia el Sr. D. Miguel Sures
Paz y los de la villa de La Margarita y en
este dia y año se hizo la quitacion

260 l

460 l

~~A 1 de Marzo de 1740 entraron de recibos de~~

~~esta Administracion y en aumento de su renta~~

~~de cien libras, digo~~

~~200 l~~

Salida

A 26 de octubre 1739 salieron de recibo de
esta Administracion y en beneficio de los
propios y aumento de la renta de cien
tas libras para el censo que a esta Admini-
stracion corresponde de 10 l la renta
Comunidad de los Obispos de la villa de
Primilalemi como censo de fisco en poder
de Juan Monroy y los en el sobre dicho
menor y año, digo

200 l

A 21 de Marzo 1740 salieron del fisco de los pro-
pios de esta Administracion por aumento de
su renta de cien libras para la compra de
diez libras censo que vendio Gabriel Balaguer
de la villa de Puiguenent morador en el lugar
de Castellon de numero de 24 l censo que
todos los años esta obligada a prestar la
fianciera por diez mil y en segundas pabci-
as del Sr. Melchor Penafol como largamente
consta en el folio hecho en el sobre dicho mes
y año por folio. Citada folio y se corresponde
de a 8 de Enero por aver pagado la renta que
avia dicurrido, digo

200 l

400 l

Nota Las deprimadas 200 l que vendio Gabriel Balaguer
no fueron compradas de dineros de Recibos de la Admin.
sino de aquellas 260 l que quito el Sr. Miguel Sures
en 6 de febrero de 1740.

A 6 octubre 1741 entraron en el
Arca de los Propios de reditos de
esta Administración y en aumen-
to de la renta ochenta libras. 80^l 1

A 15 octubre 1741 entraron en el
Arca de los Propios de esta admi-
nistración de reditos para el acue-
ntamiento de su renta cien libras. 100^l 1

180^l 1

A 6 de Octubre 1741. Salieron de el Arca de los
Propios de esta Administr.ⁿ para comprar a Sagme
cada Cirujano Vizcero de la Ciudad Alf Cines
a 5 por 100, que pexibia de Pedro Salva de la Villa
de Calvia, como consta en el Auto hecho por Bar-
tholome Dominguez Ochenta libras diez. 80^l 1

A 15 de Oct.^o de 1741, Salieron del Arca de dha
Adm.ⁿ Cien libras a 4 por 100 que tomo la Admi-
nist.ⁿ de la Obra de este Colegio, como se de vea en
el Libro de sus Propios.

100^l 1

180^l 1

Vista.

Viendo el P.^o Josef Jimon de la Comp.^a de
Juros, por Comision del P.^o Thomas Juste Prov.
de esta Prov.^a de Aragon, el Colegio de S.ⁿ Martin
de Mallorca, y en el Libro de sus Propios de la
Adm.ⁿ de la Obra pía de la S.ⁿ Justa y Salom.
halló que desde la misma Vista echada en 6 de
Nov.^o de 1738, hasta la presente de 3 de Dez.^o de
1743, havia entrado en el Arca de dhos Propios. Sei-
cuenta y quarenta libras. de esta manera, 380^l 1 de
Reditos de esta Adm.ⁿ y 260^l 1 por la suion y qui-

tación de Censal, y pensión de 13½, que todos los años correspondía á 2 de Julio, El P.^o D.^o Miguel Sureda Rector de la Villa de Sta. Margarita; la qual quitación se hizo en 6 de Febrero de 1740. Entrada
640½

Aquí mismo halló, haver sido la Salida, en el expuesto tiempo, en beneficio, y aumento de otros Propios, Linderos y Ocherda librar; de esta manera, 380½ procedidas de Reditos de esta Adm.ⁿ y 200½ del Censal que quitó el Vespasido P.^o Miguel Sureda. Salida
580½

Comparadas ambas partidas, Resulta ser mas la entrada, que la Salida en 60½, las quales han de estar existentes en el Arca de Propios. Alcanize á
favor de los Propios
60½

Examine el Administrador, si D.^o Antonio Sameto acaba de gustar la correspondencia de las 351 R.^{as} de q.^{ue} se habla en la primera partida del Capitulo, al fol. 87 de este libro, de que quando se escribió aquella, ya avia mucho gastado, y si lo está ya todo, pongase al pie de dicha partida, esta nota.

Joseph Antón.

A 27 de Abril de 1747 entraron en el Arca de propios de esta administración, de reditos p.^{er} el aumento miento de su renta. 402½

A 27 de Abril de 1747 salieron del Arca de los propios de esta administración, p.^{er} cargar en censal, a Nicolas Fontanet de la Villa de Saltillo. 100½

Diaria

Diario de D.^o Andres Garcia & talonario de la Comision del P.^o Joseph Antón de la Villa de Saltillo, y en el, el Libro de Propios de la Adm.ⁿ de la Real Audiencia de Saltillo, y elabon, se halló que desde la Viciu, parado hecha, á 3 de Enero de 1743, hasta la p.^{er} de 49 de Enero 1748, avian entrado en la Arca de Propios de esta Adm.ⁿ, & reditos de la misma, quarenta libros, las que juntas, con las venidas, queda non efervias, en la Viciu pasada, human... Entrada
400½

Aquí mismo se halló, que en el expuesto tiempo, avian salido, para Cargam.^{to} del Censal, arriba quarenta. Salida
400½

Comparadas ambas partidas se ven quedar cosa en los Propios, y lo firmo en 22.^a del mes de Mayo de 1747. Andres Garcia

Entrada.

1748
 Entrada
 en la Alca de esta por Entrada
 por de la Alca de esta por
 por de la Alca de esta por
 por de la Alca de esta por

Al de Enero 1748 Entraron
 en la Alca de propios desta
 Al de dinero de fructos
 desta 100 Lt

1748
 Salida
 de los propios desta Alca p^a Salida
 Con pagar un Censo a 5 por 100
 100 Lt que se encargaron a
 favor desta Alca los S^{res} Pedro
 Alomar N^{ro} publico de Palma
 y su mujer Antonina Capo
 Con especial iquibeca sobre
 sus casas al entrar a la Alca
 seria en la barr^a de Eulalia
 en el odio propio y General
 mente sobre todos sus bienes
 muebles e inmuebles son 100 Lt

Visita

En 7 de Enero del 75. Visitando el P. Juan
 Antonio Palomar de la Comp. de S^{ta} por comision
 del P. Gabriel Juan Provincial de esta Prov.
 al Mayor el Colegio de San Martin y en el el
 libro de Propios de la Alca de la Puana Bur-
 lo Palom se reconoció la cuenta de d^{tos} Propios
 de la ultima sujeta en la visita anterior
 hecha en 7 de Enero del 748 y en el referido con-
 po contra de este libro y su visita y en la Entrada
 en la Alca de d^{tos} Propios como se expresa en la

Salida

En la última partida de la Entrada que
Cien libras procedidas de furos 100l.
de esta Admⁿ y se le cargan al P. P. Salida
ministrado, y para su descargo se le 100l.
abonan en data las mismas Cien
libras, las quales salieron al primero
de Enero del 1748 en Beneficio de este Propio, por
haverse lo cargado sobre sus bienes Pedro Ploman
not. y Leonoria Cuyo su mujer, como consta de Auto
en poder de dho Pedro Ploman not. en quintero
de Enero de dho año 1748, y conferida una, y otra
partida de Entrada y Salida, se ve como parece
figurado arriba estas iguales. A lo firmo sub.
el P. Licenciado fecha en Cuzco.

Se advierte que se dio averiguar si pudiese
alguna nulidad en derecho el Auto Conval.
dado por error o torcido en poder del mis.
mo not. que se cargo el sobre dicho cenid.

L. Fran^{co} Ant^o Ploman

A 22 de Agosto 1753, • entraron
 en la Arca de los propios de la
 Adm^{on} de la S^a Juana Burla y Salom^{on}
 de frutos de la misma Ad^{on}. . . 50\$ 4

A 23 Agosto 1754 Salieron de
 la Arca de los propios de esta Ad^{on}
 a que llas 50\$ 4 de la pagina de
 enfrente p^a Compras en Censo no
 de 1754, que ade Corresponsales
 y de nuevo se en cargo Bernardo
 Clav de las Armas de la Arma
 con especial y p^a de la mitad
 de la p^a llamada las Armas,
 y General Obligacion Consta, con
 auto en poder de Joseph Bernab^e
 M^o dicho dia mes y año no 50\$ 4

Visita.

A 18 Setiembre 1754. Visitando el P. Joseph Bertran de
 la Comp^a de Hrs. por comision del P. Phelipe Muroles Pra^o
 de la de Aragon, el Col. de San Martin, y en el, el Libro
 de Propios de la Adm^{on} de la S^a Juana Salom^{on} y Burla.
 Se halló aver entrado entrado, en el arca de Propios de
 dineas de frutos de la S^a Adm^{on} desde la Visita antece
 dente hecha en Tox Censo del año 1751. Como) Entrada.
 consta de la pagina antecendente 50\$ 4
 Y asimismo consta averse empleado la Salida.
 misma cantidad en beneficio de los mismos 50\$ 4
 Propios. y confixida una, y otra partida de entrada,
 y salida, se ve no quedar nada en el Arca, y quedar
 iguales dichas partidas. Q^{ue}
 Joseph Bertran

A 4 Setiembre de 1759. entraron
 en el Arca de los Propios de esta
 Adm.ⁿ cien libras, producidas de
 la Suicion q^{hizo} la Adm.ⁿ de la
 Obra á esta, de 3^l censo q^{le} cor-
 respondia por haver empleado otras
 tantas la sobre dicha Adm.ⁿ de la
 Obra en 15 Octubre 1741 como consta
 en el libro de los Propios de una, y
 otra Adm.ⁿ en dichos día Mes. y
 año 100^l 8

A 4 Set.^r 1759 salieron del Ar-
 ca de los Propios de esta Adm.ⁿ
 cien libras, que son las mismas
 de q^{re} trata en la Pag.^a contra-
 ria, y se hemplearon con sol-
 mas de esta Adm.ⁿ p.^a pagar
 el residuo q^{faltava} á los Cle-
 rigos de S.^{ta} Cruz, y P. de S.
 Gran.^{co} de Paula de las 100^l
 q^{de} dicha Adm.ⁿ les devia pa-
 gar, como consta mas largame-
 te en el libro de gasto desta
 Adm.ⁿ en los Meses de Enero
 del presente año, y en el de
 sobre expresado, son 100^l 8

El 29 de Mayo 1756. entraron
en el Arca de los Propios de es-
ta Admⁿ. 507^{ta}. 9810 de mayor n^o
producción de la herencia de D^a
Raymunda de Guevara, y Caro-
ner V^a. cuya partida como es-
ta Admⁿ. por las razones q^{ue}
en la validada se expresara — 507^{ta}. 9810

8 1001 — — — — —

El 27 Enero de 1759 salieron
del Arca de los Propios 507^{ta}. 9810
q^{ue} son las mismas de q^{ue} se trata
en la contra pag^a. y dichas
507^{ta}. 9810 se entregaron a los
P. P. Mínimos de S. Fran^{co} de
Paula, y a los Clericos de S^{ta}
Cruz, a cuenta de las 7000^{tas}. q^{ue}
esta Admⁿ. devia pagar a las
emancipadas Comunidades por
Sentencia dada por la R. Aud^{encia}
en q^{ue} condenó en aver de pagar
esta Admⁿ. 437^{tas}. 1282 con sus le-
gítimos intereses a dichas Co-
munidades, por tener de ellas
Donación echas, muchas años an-
tes de entrar este Col. con la
herencia de la S^{ta}. Juana Burlo
y Salom, y con esto se cargo a fa-
vor de la manda p^{ro} de D^a
Raymunda de Guevara en 157^{ta}. 126 Censo 507^{ta}. 9810

Visita

A 4 de Mayo de 1762. Visitando el P.^o Fr. Agn.
Sarris de la Comp.^a de Sta. de la Comision del
P.^o Pedro Sancho Provincial de esta Prov.^a de
Aragon el Colegio de S.^a Martin de Mallorca y
en el, los Propios de la Adm.ⁿ de la Señora
Juana Bualó y Salom, se seciondo el Libro
de Propios desde la última Visita hecha a 18
de Set.^a de 1754. y en dicho tiempo consta ha-
ver sido la Entrada de dicho Propio en las
ojas antecedentes, seis Cienas y siete libras,
nueve sueldos, y diez dineros: Jassi mismo
consta por las ojas antecedentes haver sido la
Salida las mismas seis Cienas, y siete
libras, nueve sueldos, y diez dineros, con esta
queda igual la Entradas con la Salida, y el oc
no quedan dineros alguno en el Arca.

Jagme Sarato.

Entrada

607 9 10

Salida

607 9 10

Visita

A 1. Abril. 1765. Visitando el P.^o Salvador Salau de la Comp.^a
de Sto. por comision del P.^o Pedro Navarro Pios.^t de la Pro.^a
de Aragon el Colegio de S.^a Martin de Mallorca, y en el los
Propios de la Adm.ⁿ de la S.^a Juana Bualó, y Salom, se
reconocieron los Propios desde la última Visita echo a 4.
Abril. 1762. En cuyo tiempo no consta aver entrado, ni salido
partida alguna; por lo que resulta quedar igual esta
Cuenta.

Salvador Salau

Administración de Burlo
y Salom

48
32

33

Copie de la lettre de l'abbé de
de la ...

En la ...

Est ...

...

...

...

...

...

Capbreu de los Censales de esta Admⁿ.
de la Sr^a. Juana de Buxto y Salome. 35

En el Libro de Recibo y Pago desta Admⁿ.
en la penultima oja dize lo siguiente.

El Marques de Bellpuig Dr.
Ann^o. Damero, en una rara for-
ma deve corresponder por car-
go en - - - - -

358 19

La sobre dha partida esta puesta
en las Visitas en nombre de fensual.
y esto deveria constar de eluto, por
lo que importa aclararse, y expli-
carlo si es uno que de uno a otro
va mucho, y pongase en la contra
parte.

Auto El R. D.^a Miguel Tunes presb.^o

36 y R. D.^a de Sta. Margarita. Con-
responde a 9 de Julio Len.^o de

Julio
a 9. Censal 131 y por la Propiedad
de 2601 y que como desta Adm.^a

como de Auto consta en poder
de Juan Rompan Nott a los 9 de
Julio 1735. Separese el auto pta
Sacado y notase . . . Pension 131 y

Propiedad . . . 2601 y

La La Francisca Bojor, alias hie-
na fuger del Dr. Méndez Peñaflo co-

Enero
a 8

responde a 8 de Enero Pension de
cenal 101 por la Propiedad de 2001
como consta de Auto en poder de
Pablo Estada Nott a los 27 Marzo de
1740. Está el Auto en la Arca de los Pension. 101
Propion

Propiedad . . . 2001

este censo de 5 de 11 Agosto
1750. Seva a 3 por 100.

Exan. Villalonga Nuda de Mq:
 el Oivera als prim de la Villa de
 Buñota a de Correspon:
 de Pen. de Pensat=151 9 por la
 Propiedad de 3001 9 que como de
 esta Adm. como de Auto Cons:
 y en la ofica de los Propios.
 este censo desde 16 Agosto 1750.
 Leror, a 3 por 100.

Propiedad. 3001 9
 Pensión a de ... 151 9

Exan. Villalonga Nuda de Mq:
 el Oivera als prim de la Villa de
 Buñota a de Correspon:
 de Pen. de Pensat=151 9 por la
 Propiedad de 3001 9 que como de
 esta Adm. como de Auto Cons:
 y en la ofica de los Propios.

151 9

Exan. Villalonga Nuda de Mq:
 el Oivera als prim de la Villa de
 Buñota a de Correspon:
 de Pen. de Pensat=151 9 por la
 Propiedad de 3001 9 que como de
 esta Adm. como de Auto Cons:
 y en la ofica de los Propios.

151 9

151 9

La Admin.^{ra} de la Obra de este
Colegio corresponde a esta Adm.^{ra}
de un partido 2 lros como parece
en las cuentas pasadas. a 22 de
Junio como consta de Auro en
Códex de

Estos dos Censos desde 11 de Mayo 1750
seran a 3 por 100.

2 lros

Jm. La Sobre dha Obra correspon-
de Pen.^{ra} de Pensat, a 11 de Enero de
1737. Por la Propiedad de Sol y
que como para Luis y quita otro
de mayor cantidad. como parece
en dho Libro de Recibo y Gasto
digo

2 lros

Suman los dos Pen.^{ra}

5 lros

15 de
Enero

La obra del Cdo. corresponde a esta
 Administracion en 41 q censo por
 100, que como es de ver en el
 libro de los propios de la Obra. Demion 41 q
 Propiedad 100 l

1750.

desde 25 de Abril 1747. cargo esta adminis-
 tracion 5 libras, censo, a cinco por
 ciento a Nicolas Fontanet de la Villa
 de Soler en Alodio del Marques de
 Belguic, sobre tierras en dicha villa,
 y son producidas estas cien libras de
 los frutos de esta administracion

Demion 52 l
 Propiedad 100 l-3

desde Año de Enero 1748 Cargo
 11 de Agosto esta Admin. 51 l Censo a 5 por 100
 1750 a los Sres Pedro Alomar y An- Pen en 51 l
 Sera Tonina, Capo Conjuges en Alodio Prop. 100 l
 a 3. por. propio de dichos Señores Camose
 100. refiere en el Auto en poder del
 dicho Pedro Alomar Notario, estas,
 51 l Censo son procedidas de dinero
 que el Sr. Mayor entonces R. p. presto
 a esta Admin. y se anula buener
 a su N. de los frutos de esta Admin.

1750.
 desde 11 de Mayo
 Sera a 3
 por 100.

A 22 Noviembre, Corresponden
 Los herederos de Patron Francisco,
 Carbonell, Sobre Casas de Santa
 La Lonja, de Palma 12 l Censo,
 aora paga Rafael Moragas
 Casta de Petra, por sus Sobrinos
 Son de Censo 12 l 4

Dicho dia 22 Novbre corres-
 ponden de Censo, los herede-
 ros de Franco Serra, Baso, de
 Palma 3 l Censo Sobre Casas
 en la Aldeverana Son de Censo. 3 l 4

A 25 Diciembre Corresponde
 es N. de Anto Talladas de Pal-
 ma 11 l 10 c Cens Son 11 l 10 c

Bernardo Clar de las Arnan-
 las de Su mayor Corresponde
 a 25 Agosto 11 l 10 c Censo Son. 11 l 10 c

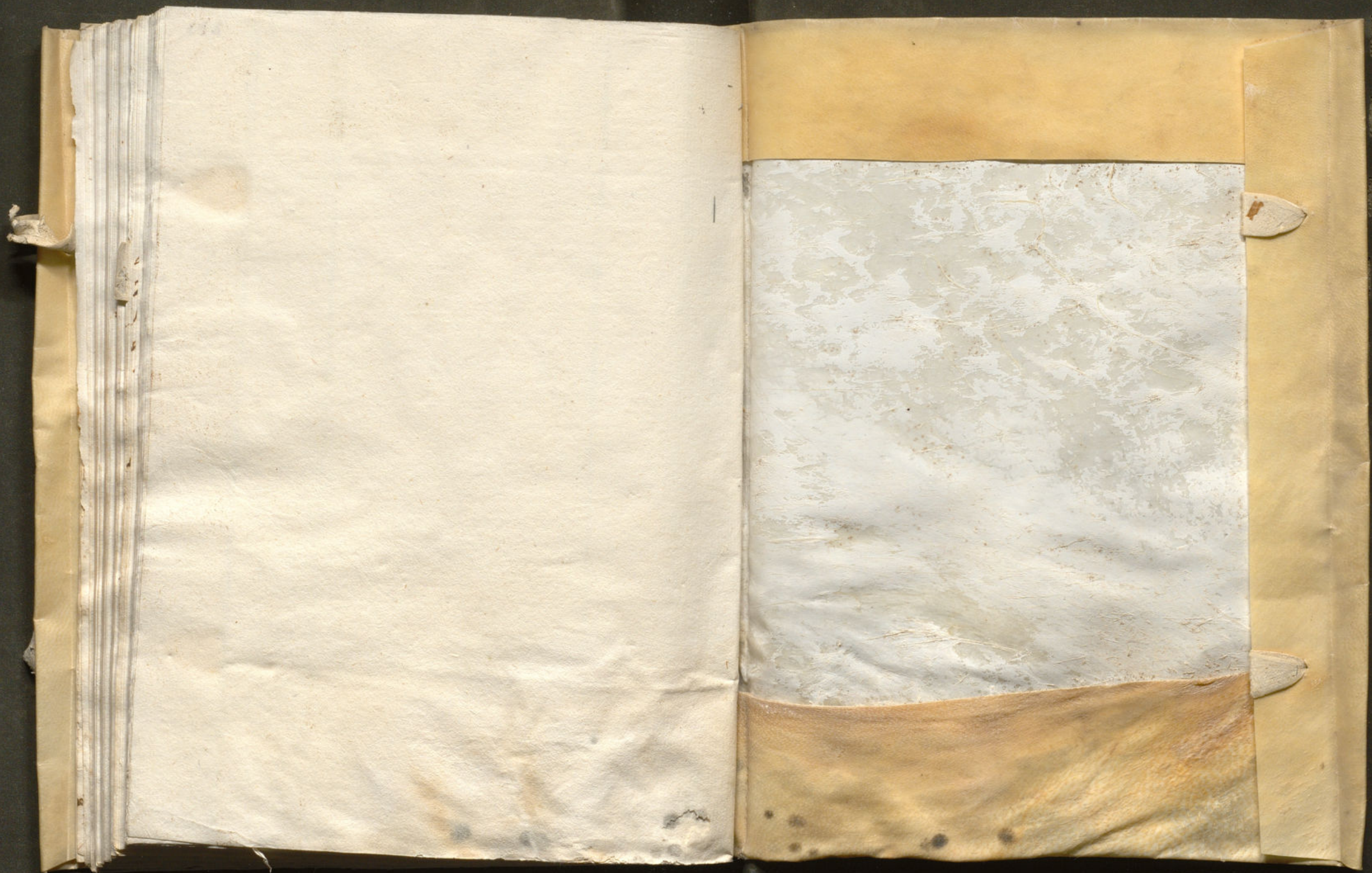
46 92 H & Nov: de Corresponde la,
universidad, y villa de Talarix
Regidores, y particulares de la
misma, 814410. Censo, San — 82 14410

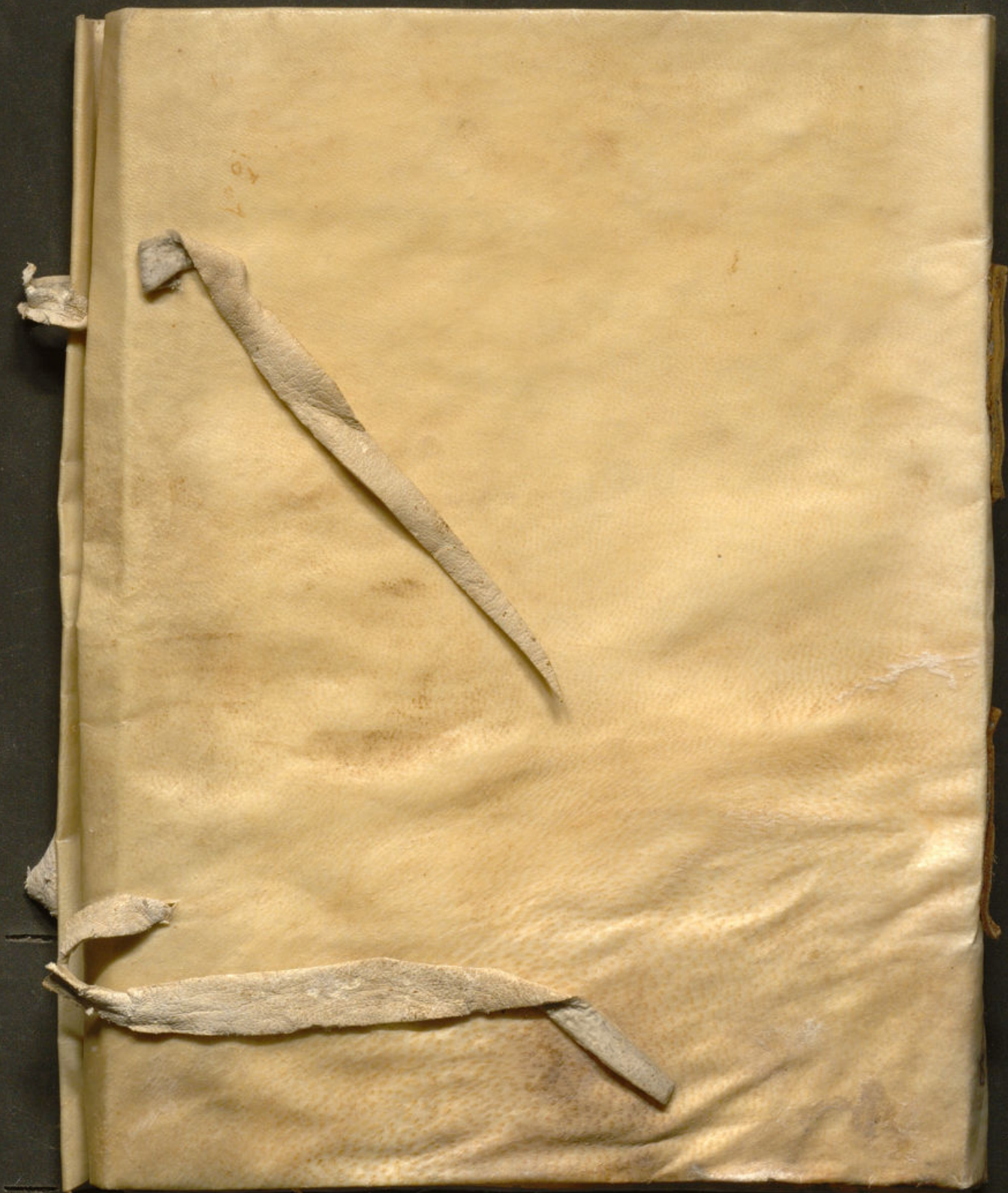
93

48

Alc. N. de la Coruña
 en un libro de la
 Regencia y particular de
 la misma, el cual se ha

49







Relicis de la



Relicis de la



Relicis de la

100